

## SUSCRICION:

## CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

# OTRO DIARIO

## Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

## Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

## Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, jueves 28 de enero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

## ALMANAQUE.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miércoles 27.—San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

Jueves 28.—San Julián, obispo de Cuenca; San Tirso y compañeros mártires.

## Fomento y Beneficencia.

Enlazadas en nuestro artículo de ayer las dos grandes cuestiones del arreglo de la Deuda Exterior y terminación del ferrocarril de Reventazón á Cartago, hemos de considerar hoy éste como punto de desarrollo innegable de gran parte de los recursos naturales de este privilegiado suelo.

Un ferrocarril á través de un desierto, ó teniendo que ir tendiendo sus *rails* como red telegráfica de poste á poste, de montaña á montaña, salvando precipicios y pasando por lugares impropios, ya por su clima ya por su configuración, no puede menos de ser casi inútil á un país, á menos que se considere como mera vía de tránsito entre dos mares que ahorra considerables desembolsos al comercio de transporte.

Pero lo que aquí se necesitaba no era salvar los despeñaderos del Oroya ni el Istmo de Panamá: lo que precisaba aquí era cruzar terrenos pingüísimos, llanuras fértiles, valles de prodigiosa feracidad, que están preparados por la naturaleza á ser asiento de gentes y pueblos y criadero de ganados, y almáciga inmensa de flora abundantisima.

Pastos naturales de prodigiosa variedad, suelo féracísimo para toda clase de plantas posee el valle de Reventazón, y sólo el capricho, nótese bien, de gobernantes obecados ha podido buscar las crestas inaccesibles para establecer una línea férrea casi inverosímil, en vez de dar á la fértil provincia de Cartago y al país entero por lo tanto, la enorme ventaja de un ferrocarril central que atrave-

sando esa región y cuenca riquísima, creara en todos sus contornos las bases de una fácil red de caminos y un desenvolvimiento inmediato por lo tanto de poblaciones y empresas promisoras, y son numerosísimas las que en el ramo de fomento pudieran citarse, decimos que una de las más seguras glorias que el Lic. Don Bernardo Soto se ha conquistado, ya como Ministro de la administración Fernández, ya posteriormente como Presidente provisional de la República, desde la muerte de aquel insigne patriota, es la decidida protección, el apoyo y adhesión constantes que ha mostrado en que se lleve á término esa importante obra por la vía natural, favoreciendo así los legítimos derechos de la rica y laboriosa provincia de Cartago, cuna nobilísima de la nación, que, por odios mezquinos y particularismo inconsulto y ciego, se vió amenazada de perder ese gran beneficio.

No en vano la gente honorable de aquella provincia se mueve en favor de la candidatura del Licenciado Soto, y seguros estamos de que en ésta más que en otra alguna ocasión podrá considerar que sus grandes y legítimos intereses son justamente atendidos.

Plegar las alas cuando precisamente se trata de volar; ser amenazados, siquiera sea de lejos con la idea de volver á despertar los antiguos odios y el antiguo abandono terco y tenaz en que se tuvo por mucho tiempo á esa provincia, es uno de los mayores peligros de que sus hijos pueden verse advertidos.

Así que hoy los vemos, y con razón, moverse, agitarse en el sentido de la elección del Señor Licenciado Soto, que garantiza á ese pueblo, por medio de la próxima construcción de la vía férrea á lo largo de su riquísimo valle, su regeneración y la reivindicación santa de sus más sagrados derechos, de sus más palpitantes y vitales intereses.

Repetimos que para mostrar

lo que en punto al verdadero fomento del país ha hecho y está haciendo la administración Soto, basta citar esa ingente empresa que está á punto de llevarse á efecto, y por la cual el Ministro del ramo, Doctor Don Carlos Durán, siguiendo en las ideas de su jefe, ha combatido denodadamente, con probable esperanza de un triunfo definitivo.

Innumerables son las mejoras que en obras públicas y en el fomento de las artes y de las industrias se han realizado por la actual Administración provisional; pero puesto que los límites de un artículo de periódico no se prestan á ello, ante la grande obra á que hemos aludido, nos parece que bien podemos pasar por alto todas las demás, dejando su enumeración para hacer de ellas á su tiempo particular estudio.

Para tocar, aunque sea ligeramente, el importante ramo á que se refiere la segunda parte del título que encabeza estas breves líneas, no hemos de hacer tampoco profundo estudio de las medidas y disposiciones tomadas en punto á Beneficencia, ramo interesantísimo en que se atiende al bienestar relativo de los que yacen en la miseria, en la orfandad ó en el lecho del dolor.

Un sólo hecho queremos citar que distingue la Administración del Licenciado Soto á este respecto.

En casi todos los países del mundo se han fundado loterías para la creación y sostenimiento de establecimientos de beneficencia y filantropía, y siempre que ese medio no se convierte en una especulación general del Estado, probado está que ha producido los mejores efectos.

La Lotería del Hospicio de Locos, creada por el Señor Soto, puede decirse bien que ha sido una idea feliz cuyos productos harán dos grandes bienes al país: primero, el de sostener por su medio ésa y otras

instituciones de caridad, y segundo, el de hacer que la pasión del juego, desviándose del desordenado curso que hasta aquí ha seguido al azar y al capricho de tahures y especuladores del afrentoso vicio, abismo de perdición para la juventud y deshonra de la familia, se encance y dirija de una manera útil y reproductiva en el sentido de la beneficencia pública.

Mirada esa sola reforma desde el punto de vista práctico-social, y sin atender á las insulsas predicaciones de moralistas teóricos, nos parece digna de señalar una época notable en los anales de la beneficencia nacional.

De los ramos de administración encargados al Señor Licenciado Don Ascensión Esquivel, no es ciertamente el menos importante el de que aquí tratamos.

Notoria es la particular protección que el actual Gobierno ha prestado á las varias instituciones que corresponden á ese negociado.

Activa procuración de medios y constante y bien aplicada energía desplegada en todos sentidos, es rasgo característico de esta administración, en que la juventud inteligente está dando muestras claras de progresivas y civilizadoras miras, que no pueden por menos de desenvolver las facultades todas del laborioso y culto pueblo costa-ricense.

## REPRODUCCIONES.

## CUATRO PALABRAS.

A la parte ilustrada de esta sociedad nada podré yo decir; mi voz se dirige al pueblo, es decir, á esa porción que no ha frecuentado por largos años la escuela, el colegio, la universidad, y que, en asuntos relativos á esa misma sociedad, necesita de ser guiada por personas de sana intención, por personas que obedezcan sólo á sentimientos de abnegación.

Individuos del pueblo, muchísi-

mos de vosotros me conocéis: á muchos he oído decir, al estrechar mi mano: "usted nos pertenece".— Y efectivamente os pertenezco.— ¿Sabéis cómo? Teniendo sinceridad para vosotros, deseando que nadie os engañe, y anhelando por servirlos, como yo pueda, cuando vuestros verdaderos intereses reclamen mis esfuerzos. Muchos de vosotros me habéis experimentado: acordaos de Esparta, Puntarenas y Chinandega, en donde os atendí como inspector del ejército. ¿Procuré en aquella ocasión llenar mis obligaciones? ¿Me interesé por aliviarlos y servirlos? Yo sé que en general habéis dicho que sí me interesé entonces por todo el que se me acercó.

Ahora bien, hoy se trata de vuestra suerte política, asunto de vital importancia. Yo quiero hablaros de él ligeramente. ¿Podré engañaros? Espero que sintáis que no.

En mayo próximo se concluirá el período constitucional, para el cual fué electo Presidente de la República el General don Próspero Fernández. Por muerte de éste, en marzo anterior, tomó el mando el Licenciado don Bernardo Soto, designado anticipadamente por el Congreso. Es necesario, pues, elegir un ciudadano que rija los destinos de Costa-Rica desde mayo próximo, durante cuatro años.— En esa elección deben interesarse todos, lo mismo los doctores que los simples labradores, ejercitados solamente en el manejo del arado, la pala, y el hacha, y á nadie se puede perjudicar porque consigne su firma. ¿A quién se debe elegir? En esto debe haber libertad.

Hace pocos días apareció un periódico, llamado "El Nacional", redactado por don Bonifacio Campuzano, natural de Nicaragua, sujeto á quien siempre he mirado con cariño. En ese periódico el Señor Campuzano propone candidato para la Presidencia al ciudadano General don Víctor Guardia. Bien está. Tenéis libertad para adheriros á esa candidatura, así como para desecharla.

Otros dos periódicos, "El Diario de Costa-Rica" y el "Otro Diario", interpretando los sentimientos de varios círculos que en Cartago, San José y Alajuela, han proclamado la candidatura del Licenciado don Bernardo Soto, esos periódicos acogen, como muy buena dicha candidatura. Yo me adhiero á ella.— ¿Sabéis por qué? Porque habiendo vivido varios meses cerca del Señor Soto, conosco sus aptitudes para el acertado manejo de la *casa pública*. Además, en el tiempo durante el cual ha gobernado el país, ha adquirido conocimiento de los escollos que dificultan la Administración, así como de los medios para apartar esos escollos. Y un ciudadano que llegara con otro programa administrativo, ignorando talvez las dificultades de su alto encargo, removería lo que ya está cimentado, y que á mi juicio debe quedar quieto.

Esto perjudicaría al país. Por todo esto yo opino por la candidatura del Señor Soto, y tendría mu-

cho gusto en verla acogida por todos los ciudadanos, y tendría en consecuencia mucho gusto en ver á éstos agruparse en torno de él, y aconsejarle, para que conozca la voluntad general y obre con acierto.

Os he hablado con sinceridad y con sencillez. ¿Me creeréis? Espero que sí, porque en política á nadie he dado nunca motivo de duda.

Dios y Libertad en la Justicia.

ZENÓN CASTRO.

San José, enero 26 de 1886.

### ✓ Vanderbilt.

Ha muerto, de repente, de un ataque apoplético, William Vanderbilt, el magnate ferrocarrilero, hijo del hombre enérgico que creó los ferrocarriles más poderosos de los Estados Unidos, del que habiendo comenzado su carrera de negocios como botero, murió legando á su hijo William \$ 100.000.000. William había visto á su padre acumular dinero, y heredó de él esta cualidad, en que le ayudaron algunos amigos fieles é inteligentes. Fué durante su vida uno de los grandes actores en los negocios de este país, y gobernando los suyos propios con habilidad, acababa casi siempre por reunir en sus manos las empresas ferrocarrileras que se anunciaban como sus rivales, ó cuando ménos, por reducirlas á términos de paz. Se había hecho como una religión de familia en los Vanderbilt el continuar sin merma el caudal legado por el padre, el cual hizo heredero del grueso de su fortuna á William, legando solo á cada uno de sus otros hijos \$1.000.000. Esa preocupación, y el serle innecesario por el colosal rendimiento de su fortuna aspirar á ganancias casuales en la Bolsa, fueron causa de que William Vanderbilt limitara su acción á mantener concentrada la fortuna paterna, y á absorber ó vencer á sus competidores. No solo conservaba al morir los \$100.000.000 de su padre, sino que los había aumentado, á pesar de los enormes gastos de la familia, de \$200.000.000.

Siguió en parte William Vanderbilt el ejemplo de su padre, legando á cada uno de sus dos hijos mayores \$40.000.000, y \$6.000.000 á cada uno de sus siete hijos restantes. Dejó algunas sumas para caridades y establecimientos públicos.

Se ha dicho después de su muerte, y parece cierto, que en vida solía hacer bien y dar sumas de importancia sin que se supiera; pero todo en su carácter, que no era especialmente fino ni humanitario, hace creer que obedecía en esto á la necesidad de hacerse perdonar su estupenda fortuna. En cosas de sentimiento, no parece haber sido ni duro, ni pródigo; sino acaso indiferente. A la ciudad regaló el obelisco egipcio que está en el Parque Central; y poco ántes de morir dió \$500.000 para ensanchar la Escuela de medicina de la ciudad de New-York. Había contribuido también ampliamente á las mejoras de la Universidad Vanderbilt, fundada por su padre.

No es posible hablar de este rey de la riqueza, sin citar de paso la casa que hizo construir en la Quinta Avenida y en la cual murió, hablando de ferrocarriles, poco después de comer, con el jefe de una empresa competidora. La casa, sombría y vulgar en el exterior, está por dentro llena de

riqueza: todo es puerta de bronce, chimeneas talladas, techo pintado por grandes artistas, ventanas de vidrios de colores que representan escenas históricas. Lo más rico de la casa es la famosa colección de pinturas que sin reparo en precios acumuló el potentado, con tan buenos consejeros que puede decirse con verdad que no conoce bien el arte moderno el que no haya visto la galería de Vanderbilt.

Su muerte fué una gran sorpresa, pero no un duelo público, como aquella otra muerte de Peter Cooper, el filántropo de generosísimo corazón, que empleó casi toda su riqueza haciendo bien.

### ✓ El Contrato de Sangre.

Los indios de Zacatecas tienen una ceremonia muy semejante al "Contrato de sangre" de los esclavos, y de casi todos los pueblos en su estado bárbaro. Hoy mismo suelen las personas excitadas á los grados fervidos de la pasión, escribir con su propia sangre sus juramentos y sus despedidas de la vida. Hace unos diez años, allá por 1876, decían los periódicos de Chile que un joven entusiasta había hecho ante una gran asamblea con la sangre brotada de la herida hecha por un fanático político á un ilustre publicista que recorría provisionalmente el país como candidato liberal á la presidencia. En lo antiguo, cuando dos personas se ligaban para la vida y la muerte, cambiaban de sangre, ya bebiendo cada uno la del otro, lo cual debió ser muy pocas veces y solo como símbolo, ya trasponiéndose la del cuerpo de cada uno al del otro.

Hay en esta costumbre una salvaje poesía, y algo de la grandeza natural que hace tan bellas las costumbres bárbaras de los pueblos primitivos. Los hombres primitivos, aun cuando nacen hoy en medio de nuestras civilizaciones adelantadas, tienen muchos de esos rasgos de brutalidad sublime. Un guajiro cubano, llamado Quintanilla, vivió siempre como hijo de los bosques y los ríos, cuya pesca comía sin cocer, y el rumor de cuyas aguas prefería para su suerte á la casa más abrigada y hospitalaria:—"Ven á dormir bajo techado" le decían una vez: "aquí estarás como en un palacio":—"Yo tengo otro palacio" dijo aludiendo al cielo. Este Quintanilla quiso una vez declarar su afición á una adta señora de su pueblo, y estando una vez en la finca de ella á donde solían llamarle para matar las reses, en lo que tenía mucha destreza, pidió el corazón de una de ellas, el cual le dieron, clavó en él su cuchillo, y se lo mandó á la señora en una fuente. Homero hubiera tomado esta belleza de aquel bárbaro.

Como el "contrato de la sangre" no es desconocido en América, y, como dijimos al principio, se practica aún en México, es curioso y oportuno saber que H. Clay Trumbull acaba de reunir en un libro, "The Blood Covenant" (El Contrato de Sangre) todos los datos que se hallan en la historia sobre la existencia de esta costumbre en muchos países desde las más remotas épocas, así como las varias explicaciones de su origen. Sirios, albanos, esclavos, egipcios, hebreos, todos han tenido esta costumbre ú otras que la recuerdan ó simbolizan. Y el vino que bebe el sacerdote católico en la misa no es más que un símbolo de esta costumbre.

## ✓ CABOS SUELTOS.

Las juntas de provincia. El primer domingo de febrero se instalarán, para dar principio á la organización del sufragio popular que designará á los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de electores, de Diputados al Congreso y Presidente de la República; con este motivo y en conformidad con el decreto de 16 de julio del año próxima pasado, el Poder Ejecutivo ha nombrado para componer dichas Juntas de Provincia, en unión de los respectivos Gobernadores, á las siguientes personas.

SAN JOSÉ.

Principales.

Lic. don Máximo Fernández y

„ Juan Rojas.

Suplente.

don Genaro Castro Méndez.

ALAJUELA.

Principales.

Lic. don José María Acosta y

„ Joaquín Sibaja Martínez.

Suplente.

don Nazario Ocampo.

CARTAGO.

Principales.

Don José R. Rojas Troyo y

„ Francisco Aguilar Bar-

quero.

Suplente.

Don Luis Gómez.

HEREDIA.

Principales.

Don Eustaquio Pérez y

„ Fernando Zamora.

Suplente.

Lic. don Daniel González.

GUANACASTE.

Principales.

Don Federico Faerrón y

„ Manuel Marín.

Suplente.

Don Luis Urbina.

PUNTARENAS.

Principales.

Lic. don Abel Santos y

„ Ramón Meléndez.

Suplente.

Don Darío Zúñiga.

LIMÓN.

Principales.

Don James Anderson y

„ Telésforo Bonilla.

Suplente.

Don Ramón Barrios.

✓ El "Boletín Electoral" Tal es la publicación que ha aparecido con el objeto de trabajar en el campo eleccionario por el Licdo. don Bernardo Soto, á quien proclama como candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional. El comité del partido que sostiene esta candidatura se compone de los Señores Francisco M<sup>te</sup> Fuentes, Andrés Venegas, Máximo Fernández, Manuel Montealegre y Juan W. Valenzuela.

Entre las numerosas firmas de los ciudadanos costa-ricenses que proponen la candidatura del Señor Soto, se encuentran las de personas muy distinguidas y honorables del país.

Nombramientos. Aceptada la dimisión del Jefe político de Desam-

parados, don David Pacheco, se ha nombrado en su lugar á don Santos Aguilar.

En el cantón de Barba, la Junta electoral ha elegido para alcalde propietario, y con unanimidad de votos, á don Moisés Rodríguez Calvo.

En el cantón de San Rafael salió nombrado como alcalde don Juan Miranda, también por unanimidad de votos.

**Cartera de Instrucción Pública.**—Han sido nombrados los Sres. D. José M<sup>a</sup> Salazar y D. Jesús Kurtze miembros del tribunal de exámenes de oposición al cargo de maestros de escuela en Cartago.

Don Miguel Morales y D<sup>a</sup> Marcelina de Morales han sido designados para dirigir interinamente las escuelas de ambos sexos de la villa de Pacaca.

Para la escuela del barrio de Sabanilla ha sido nombrado don José M<sup>a</sup> Flores; para la de varones y niñas de Tobosi respectivamente don Francisco García y doña Simplicia García; y para la de varones del barrio de los Angeles, de Cartago, don Paulino Brenes.

"El Progreso", n<sup>o</sup> 34 nos ha sido remitido por los Señores Calvo y Alfaro de Alajuela, envío que agradecemos, porque estimamos en mucho esa publicación que dirige en Nueva-York el Señor don R. Vereá. Este número del periódico, como de costumbre, trae selecto material: entre los artículos, figuran parte de un discurso del insigne liberal Ingersoll y uno que se intitula "El costo de la salvación," en el que se consignan curiosos datos acerca de lo que cuestan en España el clero y la monarquía.

**El Cementerio** denominado del cólera está lleno de yerbas; es preciso que lo limpien; y llamamos la atención á este respecto, para no dar origen á ciertas gentes á que vanya á atribuir este descuido á la secularización de dicho cementerio, el que, á decir verdad, estaba tanto ó más *enmontado* que ahora.

**Obito.** Ayer fueron inhumados los restos mortales de doña Rafaela Rojas de Jirón. Las prendas personales de esta estimable Señora, ya como esposa, ya como madre, hacen muy sensible su muerte para quienes la conocieron, máxime cuando deja siete niños huérfanos que lloran su pérdida irreparable. A su esposo y familia les deseamos resignación y valor para soportar esta desgracia.

### ACUERDATE DE MI.

Cuando goces del mundo los placeres  
En la copa falaz de los festines,  
Y coronas de nardos y jazmines,  
Entretejan los hombres para tí;  
En medio, entonces, de tus dulces goces,  
En nombre del amor que por tí siento,  
Acuérdate de mí sólo un momento,  
Acuérdate de mí!

Cuando en el campo admiras complacida  
Los dulces cantos del zorzal donoso,  
Y en los naranjos el plumaje hermoso  
Del pintado y travieso colibrí;  
¡Por Dios! no olvides los suspiros tiernos  
De este rendido corazón que te ama,  
Que te busca anhelante y siempre exclama:  
¡Oh, mi María! acuérdate de mí. . . . .

RAMÓN REVEZ.

### Telegrama de Limón.

Enero 27.

A las cuatro p. m. zarpó el vapor Correo de la Mala Real Británica "Nile" con destino á Inglaterra y al mando de su capitán Gillies.—Llevó de pasajeros á los Señores Doctor E. Rodríguez, D. Dávila, E. Molineros, M. W. Ibañez, C. Manuel, R. Wanasseioitz y 11 individuos de cubierta y de carga 258 sacos pesando 3,3024 libras, 7 cajas de plantas, pesando 573 libras, 1 caja pájaros disecados pesando 49 libras, 11 bultos provisiones pesando 2,750 libras y 4 sacos correspondencia y despachado por la Compañía de Agencias.

### Telegrama de Puntarenas.

Enero 28.

El vapor de Guerra "Adams" de los EE. UU, de América, acaba de fondear en Puntarenas.—Daré á U. más detalles luego.

## NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 27 de enero de 1886 á las 7½ p. m.

Santiago, 25.—Una sesión borrascosa se verificó el sábado en la cámara de Diputados. El Señor Palma, diputado de la minoría, insultó y provocó á los ministros, quienes desocuparon el salón y aseguraron no regresarían hasta que se les dieran las debidas garantías de que serían respetados. Se cree que el señor Palma será expulsado de la cámara.

Lima, 25.—"El Comercio" ataca con violencia á la administración de Iglesias, por haber concedido privilegio por cincuenta años á la compañía de Diques secos del Callao, y se quejan del servicio poco satisfactorio de ésta.

Londres, 25.—Parnell ha ordenado á los electores den sus votos al candidato liberal, en la próxima elección para el parlamento en aquella división.

Dublín, 25.—William Henry Smith, nuevo secretario mayor de Irlanda, llegó hoy aquí. Vino acompañado en su viaje desde Londres por dos agentes de la policía.

Londres, 26.—La alarma producida en Chester á consecuencia de la visita del príncipe de Gales al duque de Westminster, se ha calmado. El príncipe y su comitiva hicieron hoy una visita no oficial á Chester.

Mr. Gladstone es huésped también en Eaton Hall.

El "Daily News" ataca vigorosamente á Lord Salisbury, por la actitud que ha asumido contra Grecia.

El Ministro griego, en una conversación que tuvo hoy, dijo, tratándose de las noticias de Grecia, que nos llegan de Atenas, que el rey, el pueblo y el gobierno de Grecia, lucharían hasta la última extremidad antes que permitir que

la Bulgaria absorviera diez mil habitantes pertenecientes á la raza griega; que Inglaterra ataca los derechos y libertades de la Grecia, y que tiene la confianza de que ésta puede derrotar á los Turcos en el mar, pero después de declarada la guerra; que la Macedonia y Albania serán reducidas á cenizas para cortar de este modo toda la comunicación por tierra á los Turcos, é impedir sus ataques á los puertos.

Londres, 26.—Un despacho de Viena al "Times" dice que la nota que Lord Salisbury dirigió á la Grecia, fué motivada por haber llegado á noticia del canciller, que la Grecia había resuelto expedir patentes de corso.

Dice el "Daily News" que por las conversaciones de los salones del parlamento se conjetura que el Ministro caerá antes de una semana, y que Mr. Gladstone está dispuesto á aceptar de nuevo la cancellería.

Probablemente los Liberales propondrán un voto de censura al Gobierno por su conducta con Grecia.

El Gabinete se reúne mañana.

Se cruzan conferencias y despachos entre Londres y Atenas sin que hasta ahora se haya obtenido ningún resultado definitivo. Los partidarios del ministerio pretenden que los peligros de la situación justifican las medidas enérgicas con Grecia, y que ésta habiendo concluido sus preparativos de guerra busca ahora un pretexto plausible para entrar en la lucha.

Atenas, 25.—El ministro Inglés informó hoy al Jefe del Gabinete que, Inglaterra se prepara mandar una flota para impedir que la Grecia ataque, por mar á Turquía; el Jefe del Gabinete contestó que la Grecia no desarmaría. La flota griega se hizo hoy á la vela bajo órdenes secretas. Hoy se ha hecho demostraciones protestando contra la actitud de Inglaterra. Ayer y hoy se ha reunido el ministerio para tomar en consideración la nota de Lord Salisbury en que manifiesta que la conducta adoptada ahora por Inglaterra lleva el consentimiento de las potencias, especialmente de Alemania.

El primer ministro ha tenido varias entrevistas con el Rey sobre este asunto. Los periódicos condenan unánimemente la injusticia de Salisbury.

Atenas, 26.—El órgano del gobierno asegura que el embajador Inglés al comunicar al Gobierno griego la nota del primer ministro, Salisbury se permitió expresiones calculadas para romperse las relaciones que actualmente existen entre Inglaterra y Grecia. Algunos otros representantes diplomáticos han presentado comunicaciones al Gobierno en idéntico sentido á lo que presentó el ministro Inglés. El Gobierno ha contestado de la misma manera que lo hizo á la nota Británica. Con frecuencia se hacen demostraciones bélicas en esta ciudad.

Londres, 25.—Un despacho de Roma dice que el órgano del Vati-

cano, el "Moniteur" de Roma expresa el disgusto y la molestia que le causa la opinión que se ha levantado contra el discurso de la Unión Legislativa entre la gran Bretaña é Irlanda. Hace votos porque el mundo presencie pronto la extensión del protestantismo en Irlanda.

Constantinopla, 26.—El ministro de relaciones Búlgaro llegó hoy á esta ciudad con amplios poderes para negociar con la Puerta la unión de la Bulgaria y la Roumelia Oriental.

Mejid Bajá, enviado especial Turco, ha recibido órdenes de ponerse en camino para Bucharest.

Sofía, 25.—Ha llegado aquí un mensajero, portador de una carta muy cortés del Czar al Príncipe Alejandro.

Constantinopla, 26.—Se anuncia que la flota griega se dirige á Creta. El Gabinete está ahora en sesión.

La Puerta ha enviado una nota á las potencias, pidiendo que la auxilien para arreglar pronto sus dificultades con Grecia.

Londres, 26.—El Sultán y el Príncipe Alejandro han convenido en la unión personal de las Bulgarías.

Esmirna, 26.—Mucha actividad se despliega en los círculos militares y navales turcos; tropas y caballos se mandan con mucha precipitación á Salónica. El departamento de trasportes hace esfuerzos extraordinarios para expedir el despacho á la frontera griega.

## REMITIDOS.

Por fin vamos á tener fósforos fabricados por don Pedro Porras. Le deseamos un buen éxito en su empresa; pues bien lo merece por su honradez, constancia y laboriosidad.

¡Quiera Dios que el próximo Congreso le proteja! y que la presente Administración continúe siendo cada día más digna de sus gobernados.

Los artesanos.

A. D. ESCOBAR. POLICRONIO RAMÍREZ.

JOSÉ A. VARELA GREGORIO QUESADA.

### Expresión de gratitud.

Nada es más justo y natural que la gratitud á nuestros bienhechores, á las personas generosas que tienden la mano al desvalido y buscan alivio para las penas del que apura las heces del infortunio. Alguno dirá, si es un deber la caridad; por qué agradecer los beneficios recibidos?—Pero ¿cómo acallar la voz del corazón para no manifestar agradecimiento á los que se han desprendido voluntariamente en favor nuestro, de una parte de lo suyo, por insignificante que ella sea?—Eramos deudores legítimamente del Banco Rural de Crédito Hipotecario establecido en esta capital, en favor de cuyo establecimiento teníamos hipotecada nuestra casita de habitación, el único bien que tenemos. No disponiendo de otros recursos, hecho efectivo el crédito, debíamos quedar sin alojamiento; pero almas sensibles que no pueden ver con indiferencia la desgra-

cia ajena, nos facilitaron el medio de librarnos de la completa miseria. La casa de los Señores "H. Tournón y C<sup>o</sup>," liquidadora del Banco Rural, nos perdonó una parte considerable de la deuda y numerosas personas nos brindaron un auxilio pecuniario con que ajustar el rescate de nuestro pequeño hogar. Proceder tan noble no puede echarse en olvido, sino que debe señalarse como ejemplo elocuente de amor á nuestros semejantes. Honor y reconocimiento á la casa "H. Tournón y C<sup>o</sup>" y á todos los que contribuyeron á completar la obra de aquella. Que el Ser Supremo recompense tan bella acción.

San José, enero 27 de 1886.

MERCEDES OROZCO DE GÓMEZ.—TADEO N. GÓMEZ.

Hace unos días llegó á mis manos el "Otro Diario" con fecha 14 de noviembre próximo pasado. Vi un remitido del Sr. A. M. Velázquez, y al ver que se trataba del sistema métrico decimal, fijé mi atención y noté algunas apreciaciones inexactas.

Como dicen que el Sr. Velázquez es una eminencia científica, y así lo demuestra el alto y honroso cargo que le confirió la Administración pasada de Ingeniero de Obras Públicas, es muy natural que sus apreciaciones aludiendo al dicho sistema, hallaran eco en el comercio y tal vez en el Gobierno; y creyendo dicho comercio que reformando sus básculas al sistema indicado, no podría cumplir con el Decreto, y el Supremo Gobierno, por falta de artesanos hábiles en el país y siendo indispensable la importación de pesas y medidas, creyera conveniente prorrogar dicho decreto por dos veces.

Dice el Sr. Velázquez en la sexta y última parte de su remitido.

"Todos sabemos que en el país no existe hoy ninguna fábrica de pesas y medidas y que mientras se establezca tenemos que hacerlos venir del exterior."

Como interesado en el asunto, tengo necesidad de contestarle al Sr. Velázquez aunque sea en términos de un obrero poco ilustrado, para probarle á mi modo que está equivocado.

Un anuncio que se publicó en varios números del "Diario de Costa-Rica" le probará que se reforman las básculas al sistema métrico decimal en esta capital, y que no tenía necesidad de exponer su capital ningún comerciante en importar básculas del nuevo sistema, porque dicha reforma para pesar al por mayor, costará, según su clase, la cuarta ó quinta parte del costo aquí de una nueva. Advirtiéndole que las que hoy se usan, después de reformadas, quedarán, sin faltar al cumplimiento de la ley, para poder pesar por libras y quintales cuando crean que pueden hacer uso sin hacer otra reforma.

No así las al por menor que, en idéntico caso tendrían que volver á reformarse, á no hacer otro sistema de reforma que serviría para ambos, pero nadie lo aceptaría por su mucho costo; y con mi reforma que fué aceptada por la ley y llevada á cabo en Lima, será próximamente una tercera parte de costo.

Además, y construídos en esta capital por el que suscribe, hay todos los modelos necesarios y una colección completa de pesas de reformar básculas; y juegos de pesas para balanzas de mano y de platillos. Dichas pesas están construídas al peso que marca la ley con la numeración del valor de su peso.

Ya ve el Sr. Velázquez que se equivocó, y con él los que lo creyeran.

Aquí hay fábrica de pesas y taller de reforma; y si no es mayor, es por-

que he creído prudente no aventurarme interin no ver lo positivo, pero convenido el comercio que indispensablemente tiene que proveerse de sus pesas y medidas para cumplir con dicho decreto, la economía está al alcance de todos, y lo que prometo garantizado.

También tenemos aquí uno de los primeros elementos para multiplicar los trabajos, la fundición: advirtiéndole, á quien interese que hay tiempo suficiente para fabricar pesas y hacer la reforma para todo el comercio de la República, con el tiempo que marca la prerrogativa del Supremo Gobierno, si las autoridades designadas para hacer cumplir la ley, creen conveniente poner los anuncios necesarios á su debido tiempo.

El Sr. Velázquez ó quien guste pueden pasar si quieren cerciorarse, y tendré sumo gusto en probarles con hechos lo expuesto.

JOAQUÍN MARTINEZ.

## AVISOS.

### CLUB ELECTORAL.

Suplicamos á las personas que acepten la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se sirvan concurrir á nuestras oficinas, con el objeto de que firmen si lo desean, el voto de adhesión.

En toda la República habrá miembros correspondientes de nuestro Club y ellos recogerán las firmas de los partidarios residentes en cada localidad.

San José, enero 28 de 1886.

Francisco M. Fuentes.

Andrés Venegas. Máximo Fernández.

Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.

Necesito un maquinista para la Luz Eléctrica.

L. BATRES.

3. v. 2.

### AVISO.

Desde el día 25 del corriente mes, hasta el 15 de febrero entrante, de 7 á 9 a. m. y de 4½ á 6 p. m., estará abierta en esta Secretaría la matrícula para los jóvenes que quieran ingresar en el presente año en el Instituto Universitario.

Secretaría de la Universidad.—San José, enero 23 de 1886.

F. HERRERA.

10 v. 3.

### INSTITUTO UNIVERSITARIO.

La calificación de alumnos é inscripción previa á la matrícula en este Establecimiento se hará diariamente en la oficina de la Dirección del mismo, de 11 a. m. á 2 p. m.

La matrícula para clases de música y teneduría de libros, asignaturas de pago, se abrirá desde que haya número suficiente de cursantes.

San José, enero 25 de 1886.

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

10 v. 3.

## Odilón S. Jiménez,

Ingeniero Civil y de Minas,

ofrece sus servicios profesionales al público.

Oficina calle de la Universidad, n<sup>o</sup> 14, Occidente.

10 v. 7.

## Patines para Señoras.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José, enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v. 6.

## AVISO.

Maderas del Puriscal.

Cedros y Caobas.

De venta en la calle del Comercio N<sup>o</sup> 20.

San José,

ESTANISLAO MARTINEZ.

## AVISO.

G. André ha recibido últimamente seda floja y torcida para bordar—variadísimo surtido de colores.

Hilo para crochet, para bordar y para hacer medias, blanco y de colores.

Al menudeo en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 7.

## Hotel Victor.

El que suscribe, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores, que desde el 1<sup>o</sup> de febrero próximo, quedará establecido el sistema de *tiquetes* por almuerzo, comida etc., los que serán despachados en la cantina del establecimiento; exceptúanse de la obligación de proveerse de aquellos, los abonados por mensualidades. Las cuentas de pasajeros ó transeúntes por tiempo indeterminado, serán pasadas semanalmente.

Toda cuenta de cantina por licores, vinos etc., será pagada al contado.

San José, enero 25 de 1885.

VÍCTOR AUBERT.

3. v. 2.

## ESCUELA NUEVA.

Calle de la Merced, 14, Norte.

Las clases de este Establecimiento comenzarán el día 1<sup>o</sup> de febrero próximo, á las siete de la mañana. Los niños inscritos ya como alumnos deberán asistir á ellas desde el mencionado día.

La matrícula continuará abierta desde esa fecha en el local de la escuela.

Se admitirá un corto número de párvulos.

3. v. 2.

## ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—21.

## Instituto Universitario de San José.

Para conocimiento de los padres de familia y alumnos interesados, se publica á continuación el nuevo plan de Estudios que con sujeción á la Ley Fundamental vigente de Instrucción Pública ha de seguirse en este Establecimiento, previa aprobación de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Nacional.

### Enseñanza general.

1<sup>er</sup> curso.—Aritmética razonada, Gramática castellana (analogía y ortografía); Cronología é Historia antigua (Oriente, Grecia y Roma); Geografía astronómica; Dibujo (1er. curso), y Gimnasia.

2<sup>o</sup> curso.—Álgebra, Gramática castellana (sintaxis y prosodia); Historia de la Edad Media, Geografía Física; Dibujo (2<sup>o</sup> curso), inglés, francés ó alemán (1er curso), y Gimnasia y baile.

3<sup>er</sup> curso.—Geometría plana; Ampliación de la Gramática y etimología; Historia moderna, Física y Química (1er. curso); Geografía política, inglés, francés y alemán (2<sup>o</sup> curso), y Gimnasio y esgrima.

4<sup>o</sup> curso.—Geometría del espacio; Historia de Costa Rica y de América en general; Biología; Física y Química (2<sup>o</sup> curso); Práctica de un idioma moderno, y Gimnasia y ejercicios militares.

### Enseñanza especial.

Bachillerato en ciencias.—Trigonometría, Geometría analítica y Cálculo; Tecnología científica; Disertaciones científicas; Dibujo lineal.

Bachillerato en letras.—Filosofía elemental; Gramática latina y griega comparada con la castellana; Literatura general y española; Diccionario latino y griego y etimologías griega y latina, elementos de Sociología.

### Personal docente.

Juan F. Ferraz,

Director y profesor de Filosofía elemental, latin y griego comparados con el castellano y etimologías griega y latina.

Hildebrando Martí,

Inspector general y profesor de Francés y ciencias sociales.

Carlos F. Salazar,

Secretario y profesor de Aritmética razonada, Álgebra, Trigonometría, Análisis y Cálculo.

Francisco Picado,

Profesor de Geometría plana y del espacio, Geografía astronómica, física y política.

Rafael Machado,

Profesor de Gramática castellana y etimologías, Literatura general y española.

Guillermo Obando,

Profesor de Cronología, Historia antigua, de la Edad media y moderna.

Juan de D. Céspedes,

Profesor de Física y Química, Tecnología y Disertaciones científicas.

Eduardo Dee,

Profesor de Inglés.

Roberto Uricoechea,

Profesor de Música.

Juan Luis Quirós,

Profesor de Teneduría de libros.

José Rojas Sequera,

Profesor de Dibujo.

José Barrautes,

Profesor de Gimnasia, baile, esgrima y ejercicios militares.

La apertura oficial del curso se verificará el día 2 de febrero y las clases comenzarán al día siguiente.

San José, 25 de enero de 1886

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.